



CLASE 8.ª



0H2766525

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SEÑORES ASISTENTES

SR. ALCALDE:

D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ (PP)

SRES. CONCEJALES:

D. BENJAMÍN PERTUSA GIMÉNEZ (PP)

D. JOSE ANTONIO MATAIX GOMEZ (SI)

D. JOAQUÍN MARCO BERNABÉ (PSOE)

D.ª YUREMA FRUTOS ORTEGA (PP)

(con voz pero sin voto)

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. FCO. EDUARDO MARTÍNEZ DELGADO

En Salinas, siendo las veinte horas del día 30 de septiembre de 2013, se reunieron en primera convocatoria los Señores que al margen se expresan, componentes de la Junta de Gobierno Local, con el fin de proceder a la celebración de la sesión ordinaria para la que habían sido citados reglamentariamente. Siendo la hora señalada y habiendo quórum suficiente por hallarse presentes los miembros de la Junta de Gobierno Local expresados al margen, se declara abierta por la Presidencia la sesión y de su Orden, se dio lectura a la Convocatoria, examinándose a tenor de la misma, los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2013, y de acuerdo con el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, se pregunta a los señores asistentes si tienen que formular alguna objeción respecto del acta de la sesión anterior.

No formulándose ninguna objeción al respecto, se acuerda aprobar el acta de la sesión de fecha 30 de septiembre de 2013 con el voto favorable de la unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local según lo preceptuado en los artículos 98 y 113 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

2. SOLICITUDES DIVERSAS.

2.1.- SOLICITUD DE AYUDA INDIVIDUAL DE D.ª. M.A.M.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de la solicitud de ayuda individual de D.ª. M.A.M. con registro de entrada núm. 3235/2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, sobre solicitud de ayuda individual – PEI emergencia por importe de 539,58 euros en concepto de gastos de vivienda habitual correspondiente a las tres últimas mensualidades comprendidas entre mayo y julio. Vista el informe de valoración y propuesta formulada por la Trabajadora

Social del Ayuntamiento de Salinas de fecha 11 de septiembre de 2013. La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Salinas de Alicante, por unanimidad de sus cuatro miembros, según lo prevenido en los artículos 98 y 113 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, acuerda:

ÚNICO.- Aprobar la propuesta de concesión de ayuda individual – PEI emergencia a favor de D^a M.A.M. por importe de 539,58 euros con cargo al presupuesto del ejercicio 2013.

3. INFORMES DE ALCALDÍA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente informando al resto de miembros de la Junta de Gobierno Local de Salinas de:

1. Dando cuenta de las alegaciones preliminares presentadas por Mediambient Marina, S.L. (Expte. 224/2013 sobre resolución del contrato), informando que se ha comunicado la presentación de alegaciones complementarias una vez se le haga entrega de copia del expediente de contratación del servicio.
2. Dando cuenta de la necesidad de realizar obra urgente en el reloj del Ayuntamiento.
3. Dando cuenta de la adjudicación definitiva y formalización del contrato de "Local Anexo Piscina Municipal. 2ª Fase" con AUDECA, S.L.U.
4. Dando cuenta de la modificación del plazo hasta el 15 de noviembre para la contratación de desempleados en el Plan Conjunto de Empleo.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por los Sres. Concejales se mantuvo un cambio de impresiones sobre los proyectos en ejecución y funcionamiento del Ayuntamiento de Salinas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase Octava número 0H2766525.